I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2884 /
APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 894 de fecha 28.09.2012, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que con motivo de la ceremonia de presentación del proyecto Multicancha de Pasto Sintético de Las Mercedes, actividad a realizarse el día 29 de Septiembre de 2012, solicita autorización para contratar los servicios de Don Pablo Miño Martínez, Rut 14.567.306-2, domiciliado en El Valle Totihue s/n, comuna de Requínoa, en representación del grupo Los Charros del Valle, que actuarán en la ceremonia, por un monto total de $ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE contrato de fecha 28.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Pablo Miño Martínez, Rut 14.567.306-2, domiciliado en El Valle Totihue s/n, comuna de Requínoa, en representación del grupo Los Charros del Valle, que actuarán en la ceremonia de presentación del proyecto Multicancha de Pasto Sintético de Las Mercedes, por un monto total de $ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/LSO
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-